

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42228 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre expediente de autorización de ocupación del dominio público marítimo-terrestre para dragados de mantenimiento de calados en el canal de la ría de Navia (años 2026-2030), términos municipales de Navia y Coaña. Ref: AUT02/25/33/0220. Peticionario: Servicio de Puertos de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Principado de Asturias.*

Por el presente anuncio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública la solicitud formulada por el Servicio de Puertos de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Principado de Asturias, para la ejecución de dragados de mantenimiento de calados en el canal de la Ría de Navia (años 2026-2030), términos municipales de Navia y Coaña.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado, solicitando cita previa (teléfono 985 96 37 60 o en el correo bzn-dcasturias@miteco.es) si se desea evitar esperas innecesarias, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España nº 3, 4ª planta, Oviedo. Durante el mencionado plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 11 de noviembre de 2025.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A250052727-1